



## MATRICULACIÓN 2019-2020 Grado (G) — Master (M)

MATRÍCULA <b>ORDINARIA</b> (JULIO)
*Asignaturas de ambos semestres.
*Mínimo anual de 12 ECTS.
PERIODO DE <b>DESMATRICULACIÓN (ENERO)</b>
*Máximo 24 ECTS
*Devolución del 100% de las tasas
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA (FEBRERO)
Se podrá matricular exclusivamente de:
*TFG/TFM (para defensa en Junio o Julio).
*EPAC.

## A TENER EN CUENTA:

- .\*Si **domicilia los pagos** y <u>sólo la primera vez</u> que domicilie, deberá entregarnos el **SEPA** para su validación y <u>sólo si cambia de cuenta l</u>o debe volver a traer.
- .\*Si opta por el pago con recibo bancario:

Una vez abonados los justificantes del pago se los guardará el alumno y sólo los traerá a secretaría en el caso de que se le solicite.

## .\*Si tiene alguna bonificación:

Lo deberá señalar en la automatrícula y <mark>los documento acreditativos de las exenciones a las que se haya acogido, los deberá traer, una vez matriculado, a la secretaría del centro del 11 al 30 de septiembre (original y copia).</mark>

.\* Si opta por el **pago con tarjeta** (aconsejable) debe tener la tarjeta a mano al iniciar el proceso de la automatriculación, dado que pasado un tiempo se bloquea.